RESOLUCION DE ALCALDIA N° 002-2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 05 de Enero de 2021.

VISTO:

El Informe Nº 317-2020-MDJN-SGDH/HNR, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando el reconocimiento a los actores sociales que participaron en la implementación de la Red de Soporte Amachay, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante el Informe Nº 317-2020-MDJN-SGDH/HNR, la Sub Gerente de Desarrollo Humano, solicita el reconocimiento bajo resolución de alcaldía a los actores sociales que participaron en la implementación (Primera y Segunda Etapa) de la Red de Soporte para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad -Amachay- durante el presente año 2020;

Que, "Amachay" es una red de protección social, multisectorial e intergubernamental, que busca llegar a más de 400 mil personas adultas mayores y personas con discapacidad severa de zonas urbanas y periurabanas, a nivel nacional, que se encuentran en alto riesgo porque presentan alguna comorbilidad, viven solas, dependen de otras personas para su movilidad o han sufrido de violencia. Esta Red, de enfoque territorial, está conformada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, es política del Gobierno Local de Jesús Nazareno reconocer la labor sacrificada de las personas e instituciones que con espíritu altruista coadyuvan con la labor edil en las diferentes actividades programadas en favor de los adultos mayores y personas con discapacidad del distrito de Jesús Nazareno;

Estando a las consideraciones expuestas y atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el RECONOCIMIENTO PÚBLICO a los actores sociales que participaron en la implementación de la Red de Soporte para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad -Amachay- durante el presente año 2020 en el distrito de Jesús Nazareno, conforme al detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	ROJAS CCOLLANA, LEONILDA	42329070
02	CAVALCANTE QUISPE, YANET	46975850
03	MALLCCO VELARDE, CARMELA	43094843
04	RAMOS PIZARRO, JOEL FREDY	70421865

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 002-2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 05 de Enero de 2021.

05	NUÑEZ CUADROS, RUTH MAGALI	70230790
06	DE LA CRUZ UCHARIMA, EMDY PAOLA	70045780
07	ORIUNDO ESCALANTE, MARIEL MILENE	70317725
08	ESCALANTE SOSA, MERCEDES	28303537
09	ROJAS GUTIERREZ, FLORDINA	44164752
10	MIRANDA SANCHEZ, MARCO ANTONIO	70320036
11	TORRES QUISPE, ESTHER	12090031
12	ROBLES QUISPE, IRENE	45763001

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese en acto público y con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQÚESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
ALCALDE (e)